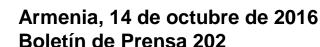




Gobernación del Quindío Calle 20 No. 13 - 22 Piso 18 Armenia - Quindío - Colombia

Teléfono: (57+6) 7417700 Fax: (57+6) 7411878

Dirección de Comunicaciones: www.quinclio.gov.co



Gobernación del Quindío se une a declaratoria de día cívico para celebrar el cumpleaños 127 de Armenia

El Gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, se unió a la declaratoria de día cívico de la Alcaldía de Armenia para hoy 14 de octubre, con el fin de afianzar el civismo, los valores patrios, las raíces culturales, el sentido de pertenencia y rendir un sentido homenaje a la capital del departamento en la celebración de sus 127 años de fundación.

Así se busca garantizar la participación de los habitantes y funcionarios del departamento del Quindío en las diferentes actividades culturales programadas por el gobierno de Armenia y por ello hoy no habrá atención al público en el Centro Administrativo Departamental, CAD, ni en sus entidades descentralizadas. Las oficinas atenderán de nuevo a los ciudadanos el próximo martes 18 de octubre en su horario habitual, a partir de las 7:30 a.m.

Gobernador del Quindío continua buscando soluciones al desabastecimiento de agua en Salento



El Gobernador del Quindío visitó la Alcaldía de Salento para acompañar la gestión de la alcaldesa encargada, Amanda Tangarife Correa, mientras el mandatario Juan Miguel Galvis Bedoya se encuentra en Japón invitado por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, JICA.



En el encuentro, el mandatario de los quindianos pidió claridad sobre la situación

de la posible declaratoria de calamidad pública por el desabastecimiento de agua en la localidad y sobre el avance de la solución.



La alcaldesa encargada explicó: "Se han realizado tres sesiones del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres, CMGRD, las diferentes entidades manifestaron los argumentos técnicos y jurídicos respecto a la importancia de la declaratoria. (...) La CRQ y EPQ negaron con explicaciones técnicas la posibilidad de esta medida legal, pero yo manifesté que no era pertinente sin unanimidad en el Consejo, sin embargo solicité a las entidades involucradas replantear las situaciones porque Salento no puede continuar con desabastecimiento".



Faber Mosquera, director de la Unidad Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres, UDEGERD, aclaró que la administración seccional ha brindado todo el acompañamiento en el proceso de la posible declaratoria y gestionó recursos con la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, UNGRD, en cabeza de Carlos Iván Márquez, quien sugirió al alcalde de Salento tomar esta medida legal. El directivo departamental aclaró que el CMGRD tiene como propósito aconsejar, y sus decisiones no son vinculantes para el mandatario departamental, pues la decisión de adoptar o no la declaratoria es exclusiva de la primera autoridad del municipio.



La mandataria encargada agregó que Salento brinda el 68% del recurso hídrico para todo el departamento y en lo que va corrido del 2016 ha estado en constante racionamiento. Asimismo, expresó su preocupación porque el caudal aumentó de 7 a 18 litros por segundo debido a la segunda temporada de lluvias del año y en diciembre iniciará la temporada de vacaciones que aumentará notablemente el arribo de turistas a la región.

FABER MOSQUERA, DIRECTOR UDEGERD, DECLARACIÓN SOBRE DECLARATORIA DE SALENTO

AMANDA TANGARIFE CORREA, ALCALDESA ENCARGADA DE SALENTO, VISITA DE GOBERNADOR

Gobernador del Quindío busca garantizar la recuperación de las fuentes hídricas de Salento



La Gobernación del Quindío, a través del Plan Departamental de Aguas, PDA, participó de la mesa de trabajo que la Defensoría Regional del Pueblo convocó para revisar las acciones que se están llevando a cabo para recuperar las fuentes hídricas de Salento y así acabar con el desabastecimiento que afecta a propios y visitantes de este municipio.

En esta mesa, de la que además hacen parte la Alcaldía de Salento, la CRQ, el ICA y el sector privado, la multinacional Smurfit Kappa Cartón de Colombia dio a conocer que técnicamente no es posible rescatar de inmediato las fuentes hídricas, pues se requiere de un tiempo estimado de 5 años para recuperar el bosque nativo y reubicar los cultivos de pino que hay sobre las zonas que presentan afectaciones ecológicas tan complejas, como la pérdida del 100% del caudal hídrico de la cuenca después de las 2 bocatomas principales y el impacto ambiental provocado en el ecosistema.



En la jornada se dijo que desde hace 40 años existen estas plantaciones y que en su momento no existía una entidad que trazara los lineamientos para la siembra de monocultivos y por ello se generó el problema que hoy tiene a cientos de personas sin el líquido vital.

Eiber Arias Calle, director del PDA del Quindío, expresó: "Es de gran importancia iniciar cuanto antes el trabajo de recuperación de las cuencas hídricas, porque solo de esta manera se le garantizará a las generaciones futuras la utilización de la línea de vida".



A su vez, Cartón de Colombia reconoció que algunas de sus plantaciones han llegado hasta la orilla de la quebrada Cruz Gorda, principal fuente hídrica que abastece el acueducto de Salento y San Antonio de los Pinos, que benefician alrededor de siete mil habitantes del casco urbano y el sector rural de esta localidad.

Dadas estas condiciones, el ingeniero forestal Ricardo Gómez Londoño, representante de la multinacional, explicó que se iniciarán las acciones pertinentes para mitigar los daños ecológicos provocados y que inicialmente es necesario cosechar la madera que se encuentra en la finca Bolivia a través de un aprovechamiento sistemático. Posterior a esto se comenzaría con la restauración de las áreas ecológicas para convertirlas en bosques naturales, lo que mejoraría las condiciones de las fuentes de agua, mitigando los impactos ecológicos que han generado las plantaciones comerciales y otras actividades económicas como convertir las tierras en potreros.



Plan Operativo Anual de Inversiones para 2017 tendrá un valor de \$287 mil millones



El gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá tiene estructurado el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia 2017, que tiene un valor de \$287.948 millones, y que en próximos días se socializará ante la Honorable Asamblea

Departamental.

La secretaria de Hacienda, Luz Helena Mejía Cardona, explicó: "El presupuesto se realizó de una manera minuciosa y técnica, donde se presenta el marco fiscal de mediano plazo, en donde están todas las perspectivas y condiciones fiscales y financieras, demostrando la viabilidad económica del departamento del Quindío. Es un informe realizado con los lineamientos dados por el Ministerio de Hacienda y la Dirección Nacional de Planeación".



El presupuesto total para 2017 asciende a \$287.948 millones, de los cuales el 70% son para gastos de inversión que equivalen a \$263.010 millones, mientras el 30% restante se dividirá en \$51.020 millones para gastos de funcionamiento, \$18.740 millones en transferencias de capital y \$4.862 millones a transferencias a los organismos de control.

Asimismo, Mejía Cardona aclaró que cuenta aproximadamente con \$10.000 millones adicionales a lo previsto en el Plan de Desarrollo 2016-2019 'En Defensa del Bien Común', debido a la disminución del servicio de la deuda por un refinanciación y mejoramiento del perfil ante la entidad bancaria, lo que permitió liberar recursos que serán redireccionados a la inversión en el Quindío.

LUZ HELENA MEJIA CARDONA, SECRETARIA DE HACIENDA, PRESUPUESTO 2017







Autoridades están focalizadas en la prevención

Secretaría de Salud aconseja tomar precauciones con bebidas y alimentos durante Fiestas de Armenia



La Secretaría de Salud del Quindío hizo un llamado a los ciudadanos para que tomen precauciones a la hora de consumir bebidas y alimentos durante estos días,

ya que por la temporada turística y las Fiestas de Armenia aumentó la visita de foráneos y con ello las ventas callejeras.



Orlando Velásquez Fierro, coordinador de la oficina de Inspección, Vigilancia y Control del gobierno departamental, indicó que es muy importante verificar el origen y la calidad de los productos a consumir, y advirtió que durante esta temporada el riesgo de adulteración de licores en lo que refiere a salud pública es alto, por ello hizo las siguientes recomendaciones:

En licores:

- Adquirir el licor en sitios legalmente constituidos y de confianza.
- Revisar las características del color de la bebida, su brillo y transparencia, que el empaque no presente deterioro (botellas o cajas).
- Verificar que porte los sellos, estampillas autorizadas por rentas departamentales del Quindío y que las etiquetas y collarines no estén averiados.

 Si el licor es adquirido en el interior de un establecimiento para consumo allí mismo, es importante exigir que la botella sea abierta en su presencia.

En alimentos:

- Abstenerse de consumir productos de origen cárnico o lácteo adquirido en puestos de venta en la calle donde no cuenten con refrigerador que garantice la cadena de frio.
- Revisar las condiciones higiénico-sanitarias de los sitios de venta y de los exhibidores de los alimentos.
- Evitar el consumo de aguas envasadas en la calle que no estén bien manipuladas.



"Desde la Secretaría de Salud como autoridad sanitaria vamos a estar atentos a fortalecer la vigilancia en los expendios de bebidas y comidas y en las ventas en la calle, sin embargo el llamado es a que los consumidores tengan toda la prudencia en la compra de alimentos en la vía pública y que se abstengan de consumir productos que le generen sospecha o no le den tranquilidad", afirmó Orlando Velásquez Fierro, coordinador oficina de inspección, vigilancia y control de la Secretaría de Salud del Quindío.

ORLANDO VELÁSQUEZ FIERRO, COORDINADOR OFICINA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y

CONTROL ALIMENTOS Y BEBIDAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL QUINDÍO,

RECOMENDACIONES CONSUMO DE ALIMENTOS FIESTAS DE ARMENIA

Gobernación del Quindío, presente en entrega de galardones al mérito cívico y cultural por parte de la Sociedad de Mejoras Públicas de Armenia



El Gobernador (e) del Quindío, Carlos Alberto Gómez Chacón, participó de la ceremonia en la que la Sociedad de Mejoras Públicas de Armenia condecoró con la medalla al Mérito Cultural al compositor Carlos Botero Herrera por su gran aporte al folclor y tradición de la región, y a la Sociedad San Vicente de Paul con la medalla al Mérito Cívico por el compromiso de esta organización con la ciudadanía.



El mandatario encargado de los quindianos exaltó la labor desarrollada por la Sociedad de Mejoras Públicas de Armenia al fomentar y promover las buenas acciones de los ciudadanos y de las entidades en el marco de las fiestas de la capital quindiana. "Muy complacidos por estos reconocimientos. Nos llena de complacencia este homenaje a las personas que toda la vida han estado en pro del trabajo social y del servicio. Felicitaciones a la Sociedad de Mejoras Públicas, así deben ser los reconocimientos, en vida", agregó Carlos Alberto Gómez Chacón.



Por su parte, el compositor Carlos Botero Herrera, autor de 'Campesinita quindiana, tu nombre es santa oración', a quien se le otorgó uno de los galardones, destacó el trabajo cumplido por la Sociedad de Mejoras Públicas en compañía de las administraciones del Quindío y de Armenia al apoyar estos reconocimientos que consolidan el trabajo cívico realizado por los homenajeados. "Me siento muy complacido, me emociona profundamente (...) es un orgullo esta medalla", afirmó.



El presidente de la junta directiva de la Sociedad de Mejoras Públicas de Armenia, Orlay Muñoz Marín, manifestó: "Esta es una tradición de muchos años atrás, condecorar con la medalla al mérito cívico y cultural a personas que se hayan destacado por sus servicios a la ciudad, ya son 90 años, por ello el año entrante vamos a realizar el Congreso Nacional de Sociedades de Mejoras Públicas en nuestra

CARLOS ALBERTO GÓMEZ CHACÓN, GOBERNADOR (E) DEL QUINDÍO, RECONOCIMIENTO AL CÍVICO <u>MÉRITO</u> SOCIEDAD **MEJORAS** <u>PÚBLICAS</u> CARLOS BOTERO HERRERA, CONDECORADO MEDALLA **MÉRITO** CULTURAL, **RECONOCIMIENTO** <u>MERÍTO</u> CÍVICO SOCIEDAD **MEJORAS PÚBLICAS**



Quindío cumple con estándares nacionales en cobertura de vacunación de recién nacidos y niños



El departamento del Quindío cumple con los estándares estipulados por el gobierno nacional en cobertura de vacunación de la población de recién nacidos y niños menores de cinco años de edad, según dio a conocer Nebio Jairo Londoño, jefe de Salud Pública de la Secretaría de Salud. El funcionario invitó a los padres

de familia estar atentos a las fechas establecidas para las jornadas gratuitas de inmunización.

"Todos los días son días de vacunación, no es necesario una campaña o una jornada especial para realizar este procedimiento. En los niños y niñas hasta los cinco años hay tres categorías que reciben dosis diferentes del biológico, y en los establecimientos de salud se les debe garantizar el servicio. Aunque el Estado no puede obligar a los padres o cuidadores de los niños para que estos reciban la inmunización, es responsabilidad de sus tutores estar muy pendientes de este proceso", agregó Londoño.



De acuerdo con el jefe de Salud Pública del Quindío, la cobertura de vacunación al 31 de septiembre del presente año presenta la siguiente estadística: en recién nacidos el 74.3%, en menores de un año el 74.5% y en menores de 5 años 67.8% de cumplimiento. En cuanto a los municipios, el funcionario manifestó que Armenia maneja cifras muy altas, teniendo en cuenta que es allí donde nacen la mayoría de los niños del departamento, pero hay varios municipios en el Quindío que no cumplen con las metas.



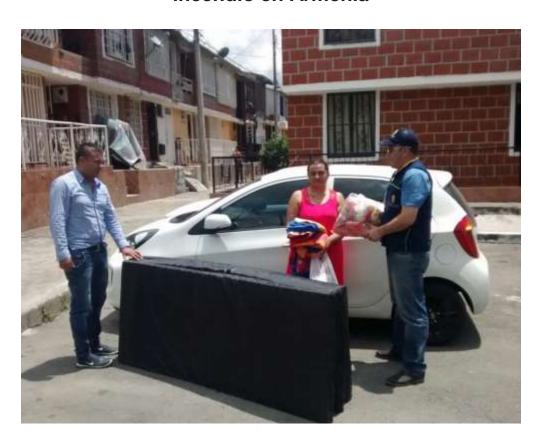
"Filandia, Córdoba y Pijao están por debajo de lo estipulado por el Ministerio de Salud en cuanto a vacunación. En infantes de menos de un año son Filandia y Génova los que no están al día, y en menores de 5 años, Pijao y Génova están por debajo de la cobertura. Sin embargo, hay que aclarar que el departamento del Quindío cuenta con las cifras requeridas por el gobierno nacional en términos de vacunación", concluyó Nebio Jairo Londoño.

NEBIO JAIRO LONDOÑO, JEFE DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL QUINDÍO, CIFRAS DE VACUNACIÓN



Fotonoticia

UDEGERD entregó ayuda a familia damnificada por incendio en Armenia



La Unidad Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, UDEGERD, entregó ayuda humanitaria consistente en tres colchonetas, tres cobijas, un kit de cocina y un mercado a una familia que resultó damnificada por un incendio que destruyó su vivienda ubicada en el barrio Guaduales de la Villa, de Armenia.

Dirección de Comunicaciones Gobernación del Quindío



